



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 251

San Isidro, 24 AGO. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO:

El Memorandum N° 900-2012-0800-GAF/MSI, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 21 de agosto de 2012 e Informe N° 243-2012-0900-GRH/MSI, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos, de fecha 21 de agosto de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum N° 900-2012-0800-GAF/MSI, el Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, pone en conocimiento que doña **LISETTE KANASHIRO KATEKARU** Subgerente de Logística y Servicios Generales, hará uso del descanso vacacional por 09 (nueve) días comprendido del 21 hasta el 29 de agosto de 2012, proponiendo que en su reemplazo se encargue a don JORGE ANTONIO CAMAC VICUÑA;

Que, en tal sentido, es necesario encargar las funciones de Subgerente de Logística y Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro durante el periodo feriado en el considerando precedente;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado, y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

En uso de la atribución conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a don **JORGE ANTONIO CAMAC VICUÑA** las funciones de **Subgerente de Logística y Servicios Generales** de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, **del 21 hasta el 29 de agosto de 2012**, de en adición a sus funciones como Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde